

BAQUEDANO, 28 OCT 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1967

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 779, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
2. La necesidad de trasladar a las alumnas de la Universidad Santo Tomas de Antofagasta, a Posta Baquedano para su práctica profesional.
3. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 del año 2006 del Ministerio del Interior que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el traslado en los vehículos Municipales, Minibus de Educación placa patente WJ 2645, Minibus H1 placa patente CHZH 94, Minibus de Salud placa patente WJ 2645 Bus Municipal placa patente BHHB-58, Bus Municipal placa patente WJ 9560 para el traslado las alumnas de la Universidad Santo Tomas quienes realizaran su práctica profesional en la Posta de la Localidad de Baquedano, desde la semana del miércoles 2 de noviembre hasta el día viernes 4 de noviembre, de la semana del lunes 7 de noviembre hasta el día viernes 11 de noviembre, de la semana lunes 21 noviembre hasta el viernes 25 de noviembre 2011 desde las 07:50 a las 18:00 hrs.

NOMINA:

Valeria Álvarez Cabrera	Rut 16926757-K	Claudia Vizcarra Mora	Rut 17655290-5
Nicole Michea Jorquera	Rut 17530550-5	Lía Barra Enríquez	Rut 16992547-K
Romy Aburto Fernández	Rut 15813320-2	Javiera Santana Cortes	Rut 17434642-9
Patricia Fierro Beltran	Rut 12534411-9	Francesca Correteá Barrera	Rut 16867985-8
Karla Tapia Maya	Rut 17736364-2	Carla Barraza Araya	Rut 15013377-7
Nataly Fuentes Fuentes	Rut 16533608-9		

2. **DESIGNESE** a los conductores Srs. Hector Ramos Ramos de Educación, Juan Berríos Gatica de Salud, Luis Calivar Vega, Pedro Cea, Jorge Aguirre Municipales.

4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARITZA ORTEGA CABEZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MOC//KVN/SAP/rra

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Salud
- Conductores Asignados